



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 05 de agosto del año 2022

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de julio del año 2022 no se extendieron los siguientes Licencias:

Licencia de Buhoneros.

Licencia de Jugada de Gallos.

Licencia de baile.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



René Humberto Castro
RENE HUMBERTO CASTRO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA